

del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de febrero de 2002.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 31 de enero de 2002, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 2 de abril de 1997 (BOJA núm. 46, de 19 de abril), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre de designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Asuntos Sociales, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales, sito en C/ Hytasa, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que hará constar el número de registro de personal, el cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el petitionerario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución,

según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 31 de enero de 2002.- El Viceconsejero, Pedro Rodríguez Delgado.

## A N E X O

Núm. orden: 1.  
 Consejería: Asuntos Sociales.  
 Centro directivo: Delegación Provincial de Sevilla.  
 Centro de destino: Residencia Asistidos de Montequinto.  
 Código RPT: 634025.  
 Código SIRHUS: 1025710.  
 Denominación del puesto: Director/a.  
 Núm. plazas: 1.  
 Ads.: F.  
 Tipo Adm.:  
 Características esenciales:  
 Grupo: A-B.  
 Cuerpo: P.A11.  
 Modo acceso: PLD.  
 Area funcional: Administración Pública.  
 Area relacional: Asuntos Sociales.  
 Nivel: 26.  
 C. específico: XXXX-11.292,00 €.  
 Requisitos para el desempeño:  
 Exp.: 3.  
 Titulación:  
 Formación:  
 Localidad: Dos Hermanas (Sevilla).  
 Otras características:  
 Méritos específicos:

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 10 de enero de 2002, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesorado Universitario.*

Convocada a concurso, por Resolución de esta Universidad de 30 de noviembre de 2000 (BOE de 25 de diciembre), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber superado el concursante el primer ejercicio, según el artículo 11.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se menciona a continuación:

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de Sistemas y Automática» (núm. 401). Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Sistemas y Automática, Tecnología Electrónica y Electrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Ingeniería de Sistemas y Automática en los estudios de Ingeniero de Organización Industrial de la Escuela

Superior de Ingeniería y de Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias. Centro: Escuela Superior de Ingeniería. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Cádiz, 10 de enero de 2002.- El Vicerrector de Profesorado, Francisco José Fernández-Trujillo Núñez.

*RESOLUCION de 31 de enero de 2002, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Huelva de 23 de julio de 2001 (BOE de 7 de agosto 2001) por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como Anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Huelva en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Huelva, 31 de enero de 2002.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION  
DE 23.7.2001 (BOE de 7 de agosto de 2001)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO MERCANTIL-1

Comisión Titular:

Presidente: Don Guillermo Jiménez Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Luis Fernández Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco; don Andrés Juan Recalde Castells, Catedrático de Universidad de la Universidad Jaume I, de Castellón; doña Carmen Alonso Ledesma, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Alberto Díaz Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Manuel Olivencia Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña M. Mercedes Verguez Sánchez, Catedrática de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; doña Esperanza Gallego Sánchez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante; don Alberto Alonso Ureba, Catedrático de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: Don José M.ª Viguera Rubio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO MERCANTIL-2

Comisión Titular:

Presidente: Don Alberto Díaz Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Antonio Font Ribas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona; doña M. Pilar Lois Bastida, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de La Coruña; doña M. Victoria Petit Lavall, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Jaume I, de Castellón.

Secretario: Don Leopoldo J. Porfirio Carpio, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Ignacio Lojendio Osborne, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Viguera Rubio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla; don Juan Lorenzo Arpio Santacruz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza; don Juan Antonio Roca Fernández-Castanys, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Juan Manuel Gómez Porrúa, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGIA INGLESA-4

Comisión Titular:

Presidente: Don Juan Fernando Galván Reula, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Doña M.ª Teresa Turell Julia, Catedrática de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona; don Juan Manuel Hernández Campoy, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia; doña M.ª del Mar Pérez Gil, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretaria: Doña M.ª Pilar Cuder Domínguez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Presidenta: Doña Pilar Hidalgo Andreu, Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Miguel Martínez López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia; don Antonio Barcelona Sánchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia; don Julián Rodríguez Alvarez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Zenón Luis Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Huelva.

AREA DE CONOCIMIENTO: PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO-5

Comisión Titular:

Presidenta: Doña Desamparados Belloch Fuster, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocales: Doña M.ª Dolores Avia Aranda, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; don Luis Fernández Ríos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela; doña Consuelo Marcet Cabral, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Francisco Revuelta Pérez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Huelva.